



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de  
Recursos Humanos

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## FE DE ERRATAS

De acuerdo a la convocatoria CAS N° 18, para el Proceso de Contratación de un PROFESIONAL III-CONSULTOR AGP- UGEL N°02-Rímac, se procede a corregir, haciendo consideración el siguiente punto:

**Dice:**

<b>Remuneración mensual</b>	S/. 5,000 (seis mil y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
-----------------------------	--

**Debe decir:**

<b>Remuneración mensual</b>	S/. 5,000 (cinco mil y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
-----------------------------	---



**UGEL 02**

Lima, 04 de abril de 2018.